

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular n.º 86. Anunciando la relación de las Entidades Económicas Culturales y Profesionales incluidas en el Registro Especial para fines electorales	981	Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales	983
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Excmo. Diputación Provincial	982	Ayuntamiento de Ruiloba	983
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	982	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
		Providencias judiciales	983
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega y Reinosa	984

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 86

Elecciones municipales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, a continuación se inserta relación de las Entidades Económicas, Culturales y Profesionales incluidas en el Registro Especial llevado en este Gobierno Civil para fines electorales:

- Número 1. Asociación Nacional de Peritos y Técnicos Industriales.
2. Tiro Nacional de España.
3. Ilustre Colegio de Abogados.
4. Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

5. Conservatorio Elemental de Música.
6. Colegio Oficial de Aparejadores.
7. Colegio Oficial de Médicos.
8. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.
9. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.
10. Sociedad Menéndez Pelayo.
11. Delegación del Colegio Oficial de Arquitectos..
12. Colegio Oficial de Corredores de Comercio.
13. Ilustre Colegio de Procuradores.
14. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.
15. Colegio Oficial de Odontólogos.
16. Centro de Estudios Montañeses.
17. Ateneo de Santander.
18. Asociación Nacional de Ingenieros Industriales
19. Consejo Provincial de Practicantes.
20. Asociación Nacional de Químicos.
21. Servicio Español del Magisterio.

22. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega.

23. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Torrelavega.

24. Sociedad Filatélica Montañesa de Torrelavega.

25. Agrupación de Ingenieros de Minas del Noroeste.

26. Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media.

27. Delegación Provincial de Educación Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

28. Colegio Oficial de Farmacéuticos.

29. Colegio Oficial de Doctores en Ciencias Químicas y Físico-Químicas.

30. Delegación del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid.

31. Casino de Reínoza.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las Entidades que no figuren en la presente relación podrán justificar, en el término de quince días, el derecho a ser incluidas.

Santander, 17 de noviembre de 1960.

EL GOBERNADOR CIVIL,

ANTONIO IBAÑEZ FREIRE

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Subasta de obras

ANUNCIO DE LICITACION

Proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Veguilla, Ayuntamiento de Soba, provincia de Santander

Servirá de base el pliego de condiciones tipo aprobado por la Excelentísima Corporación en sesión plenaria de 22 de noviembre de 1956.

Consignación.—El importe total de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante en un plazo de dos años.

Validez del contrato.—No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización superior alguna.

Exposición del proyecto.—El proyecto se halla de manifiesto en el Servicio Hidráulico de la Excelentísima Diputación Provincial, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándolas con un timbre del Estado de 4,70 pesetas y un timbre provincial de 1 peseta, y se entregarán en el referido Servicio durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las doce horas del último.

La subasta se verificará a las doce horas del día inmediato hábil, interviniendo como funcionario fedatario y autorizante del acta de subasta el señor secretario de la Diputación.

El precio de 312.273,20 pesetas servirá de base a la subasta, entendiéndose comprendido en él to-

do género de gastos, incluso los de administración y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones que excedan de esa cantidad, siendo adjudicado el remate a la oferta más baja. Si resultaren dos o más proposiciones igualmente ventajosas, se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana durante 15 minutos, y si transcurrido este plazo subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del remate.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 6.245,46 pesetas, reintegrada debidamente en sellos del timbre provincial, y la definitiva en la de 12.490,92 pesetas, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva por la Corporación, reintegrada en igual forma. Será de aplicación el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que determina la fianza complementaria a constituir en el caso de que la adjudicación se haga a una proposición que suponga baja superior al diez por ciento.

Plazos.—Las obras habrán de terminarse en el plazo de un año, aplicándose las sanciones que pudieran motivarse, según señala el pliego de condiciones, y siendo el plazo de garantía el previsto en el mismo.

Gastos.—Las gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente, así como los Derechos Reales, timbre del Estado, y cuantos se motiven por esta subasta y el contrato a que dé lugar, serán de cuenta del adjudicatario.

De la misma manera, éste habrá de abonar mil pesetas en concepto de gastos de replanteo y el tres por ciento del importe de las certificaciones de obra por dirección e inspección de éstas.

Santander, 14 de noviembre de 1960.—El presidente de la Diputación, José Pérez Bustamante.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en....., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de....., habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de..... pesetas (en letra).

Son pesetas..... (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

Y, asimismo, declara estar enterado de cuantas disposiciones oficiales son aplicables a la materia objeto de esta subasta, y en particular de las que constituyen la legislación laboral.

Santander,..... de de 196...
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 534 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obrégón Barreda, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en ejecución de sentencia, dictada en el juicio de menor cuantía contra don Inocencio Vidal Cuesta del Río, representado por el procurador don Fermín Bolado, contra don Emiliano Bustillo López, conocido también por Julián, representado por el procurador señor Sa-

lomon, se embargó, tasó y saca a pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, lo siguiente:

“Un camión, marca 3HC, matrícula SA. 3.914, con motor de gas-oil de origen, transformado a Barreiros, que se encuentra en el garaje de don Ramón González, de Torrelavega. Tasado en 23.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día siete de diciembre próximo, a las doce horas, debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del tipo de la segunda subasta.

Dado en Santander a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta.—El juez, Francisco Obregón Barreda.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 154 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CASTRO URDIALES

Edicto

Don Luis Mosquera Sánchez, juez de Instrucción de la ciudad de Castro Urdiales y su partido.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa número 85 de 1959, por hurto, contra Carmelo Ontalvilla Baranda, a fin de hacer efectivo el total importe de las costas procesales, que ascienden a la cantidad de treinta y seis mil ciento quince pesetas, a que ha sido condenado, se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles que se expresarán, los cuales se hallan depositados en poder de don Pedro Elósegui Pardo, presidente de la Junta Vecinal de Sámano, y que fueron embargados como de la propiedad del condenado; subasta que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día tres de diciembre, y hora de las doce de su mañana.

Bienes objeto de la subasta

Lote primero: Un reloj, marca Erbewacht”, de diecisiete rubíes, número 5.243, con pulsera de muelle, ambos con baño de plaqué-oro, valorado en 750 pesetas.

Lote segundo: Un aparato de

radio, portátil, con auricular y estuche, valorado en 2.000 pesetas.

Lote tercero: Una maleta de lona, color verde, valorada en 150 pesetas; una linterna, Bright Star, valorada en 75 pesetas; un pantalón de francesilla, azul marino, Sanfor, valorado en 175 pesetas.

Condiciones de la subasta

El tipo de subasta es el valorado en total a cada uno de los lotes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a aquélla.

Dado en Castro Urdiales a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta.—El juez de Instrucción, Luis Mosquera Sánchez; el secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 263 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Desierta por segunda vez la subasta anunciada en el “Boletín Oficial” de la provincia número 109, correspondiente al día 9 de septiembre último, para la enajenación de 85 robles y veinte estéreos de avellano, del monte Canal de Villeras, número 325, tasados en 75.790 pesetas y 5.000 pesetas, respectivamente, se anuncia nueva subasta para el día 16 de diciembre próximo, a las horas de las doce y doce y media de la mañana, en las mismas condiciones señaladas en el anuncio publicado en el “Boletín” indicado, con la rebaja del 15 por 100 del precio señalado para los robles, y el mismo precio para el avellano.

Las proposiciones para esta subasta deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas.

Ruiloba, 16 de noviembre de 1960.—El alcalde, M. Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Declarada desierta la subasta celebrada el día cinco de los corrientes para la contratación de

los trabajos de repoblación forestal del monte Anales, se anuncia de nuevo para el día 16 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en las mismas condiciones señaladas en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 121, correspondiente al día 7 de octubre último.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, terminando el plazo de admisión de las mismas a las trece horas del día anterior al señalado para celebrarla.

Ruiloba, 16 de noviembre de 1960.—El alcalde, M. Fernández.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 89 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Enrique Gutiérrez Cuevas, juez de Paz de Santiurde de Reinosa (Santander).

Hago saber: Que en providencia de esta fecha he acordado la celebración del juicio de faltas para el sábado, día tres de diciembre próximo, y hora de las diecisiete cuarenta y cinco minutos, por captura de una corza viva frente al Vivero Forestal del monte Duesos, número 228, del pueblo de Río seco, el día 29 de julio de 1959, por los ocupantes de un camión Mercedes, desconocido, que transitaba por el kilómetro 150 de la carretera de Palencia a Santander, entre los pueblos de Pesquera y Santiurde de Reinosa, con dirección a este último.

Y para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia, a efectos de citación legal a dichos autores desconocidos, libro la presente en Santiurde de Reinosa a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta.—El juez de Paz, Enrique Gutiérrez; ante mí, el secretario (ilegible).

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez de primera instancia número dos de esta ciudad y su partido, en providencia dictada con esta fecha en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, en reclamación de cantidad por indemnización y daños y perjuicios, seguidos a instancia de doña Manuela Gómez Olalla, viuda, de Burgos, por sí y en beneficio de

la masa o comunidad hereditaria constituida por el fallecimiento de su esposo, don Lorenzo García Pampliega, representada por el procurador señor Santamaría, en virtud de designación, la que tiene concedidos los beneficios de pobreza, contra doña Emilia Montes Romero, viuda de don José Luis Allende Pérez, de Santander, contra las demás personas desconocidas que ostenten la calidad de herederos de dicho don José Luis Allende Pérez, y subsidiariamente contra la Caja de Previsión y Socorro, Compañía de Seguros, S. A., de Barcelona, en la persona de su representante legal, se emplaza por medio de la presente a las personas desconocidas que ostenten la calidad de herederos de don José Luis Allende Pérez, al objeto de que en término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, se les hace saber que las copias de la demanda y documentos presentados obran en Secretaría de este Juzgado, a su disposición, en donde pueden recogerlas, durante días y horas hábiles.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, para que sirva de emplazamiento en forma legal a referidos demandados desconocidos, que ostenten la calificación de herederos de don José Luis Allende Pérez, expido la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor magistrado-juez, en Burgos a dos de noviembre de mil novecientos sesenta.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el magistrado-juez (ilegible).

El señor juez municipal del distrito número uno de esta capital, en providencia del día de la fecha, ha acordado se cite a través del presente a Alberto González Hoyos, de 25 años de edad, casado, hijo de Angel y de María, natural de Cueto (Santander) y en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alfonso VIII, número 2, 2.º, el próximo día trece de diciembre, y hora de las once de la mañana, a la celebración del

juicio de faltas por hurto que, bajo el número 249 de 1960, se sigue contra el mismo; advirtiéndole que deberá comparecer asistido de las pruebas de que intente valerse, y, caso de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 17 de octubre de 1960.—El secretario (ilegible).

732

El señor juez municipal del distrito número uno de esta capital, en providencia del día de la fecha, ha acordado se cite, a través del presente, a Saturnino Alonso Galán, de 25 años, hijo de Mauro y Artemia, natural de Nava del Rey (Valladolid) y vecino, últimamente, de Vioño de Piélagos, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alfonso VIII, número 3, segundo, el próximo día trece de diciembre, y hora de las once y media de la mañana, a la celebración del correspondiente juicio de faltas por lesiones que, bajo el número 246 de 1960, se sigue contra Feliciano Gallardo Quintas; advirtiéndole que deberá comparecer asistido de las pruebas de que intente valerse y, caso de no efectuarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 2 de noviembre de 1960.—El secretario (ilegible).

733

Don Jesús Porrás de la Mata, magistrado-juez de instrucción número dos de Santander, por el presente edicto,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 325 de 1960 sobre hurto de una pulsera de oro, con eslabones estilo mejicano, llevando colgando cuatro monedas y una medalla de la Virgen de Guadalupe, en el que tengo acordado interesar de la Policía judicial la busca de la mencionada pulsera desaparecida y la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, de no acreditar su legítima adquisición.

Santander 3 de noviembre de 1960.—Jesús Porrás de la Mata.

735

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 1960.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a la Asesoría Jurídica oficio del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional sobre cancelación de un préstamo.

Pasar a la Comisión de Hacienda, para su estudio y propuesta, solicitud de ayuda económica al Domund de la Caridad.

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal circulares del excelentísimo señor gobernador civil publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, otorgando visado la Dirección General de Administración Local a las modificaciones de las plantillas de este Ayuntamiento.

Comunicar al Negociado de Policías que en el "Boletín Oficial" de la provincia número 126, se publica una circular del excelentísimo señor gobernador civil anunciando las medidas pertinentes contra la peste porcina.

Comunicar a los Negociados correspondientes que en el "Boletín Oficial" de la provincia se publican anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento exponiendo al público los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos para el ejercicio económico de 1961 y los documentos que han de regular la imposición de contribuciones especiales exigibles a los propietarios e industriales del Paseo de Menéndez Pelayo, beneficiados por las obras de urbanización ejecutadas en dicha vía.

Imponer una sanción por haberse ejecutado las obras de construcción de un edificio sin la oportuna licencia municipal.

Aprobar un informe de la Secretaría general en relación con la rectificación del inventario de bienes municipales.

Designar en propiedad para el desempeño de una plaza de conductor del Cuerpo de Bomberos Municipales a don Gerardo Gonzá-

lez Miranda, en virtud de concurso oposición.

Autorizar a don Isidro Alvarez la construcción de una casa en Monte, barrio de Corbanera.

Autorizar a don José Gómez Helguera la construcción de una casa compuesta de planta baja y piso, en Cueto.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Ratificar en todos sus términos las diligencias instruidas por la Alcaldía y decisiones adoptadas por la misma, en orden a la comisión de determinados hechos por un policía municipal.

Conceder al que fue becario de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Gumersindó Lorenzo Salas, una ayuda económica para la publicación de su tesis doctoral.

Remunerar los trabajos realizados por un funcionario municipal en la organización de los conciertos de invierno.

Abonar horas extraordinarias devengadas por personal del Taller Mecánico Municipal durante los meses de junio y agosto pasados.

Pasar a la Asesoría Jurídica, para informe, el Reglamento de Régimen Interior por el que ha de regirse el Gremio Fiscal Local del Subgrupo de Exhibición del Sindicato del Espectáculo de Santander.

Santander, 29 de octubre de 1960.—El secretario, Alejandro Rebollo Alvarez; visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el primer trimestre de 1960.

Sesión del día 15 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acceder a solicitud de don Manuel Delgado para que figure a su nombre el puesto de la plaza de abastos que figura arrendado a nombre de su esposa.

Quedar enterados de oficio de la Dirección General de Administración Local sobre autorización para crear una plaza de auxiliar electricista.

Autorizar la creación de un servicio interurbano de autobuses de Torrelavega a Campuzano.

Fijar en cuarenta pesetas el jornal medio de un bracero en esta localidad.

Ordenar la demolición de un gallinero construido sin permiso ni guardar la separación reglamentaria, en la Mies de Geloria.

Comunicar a un solicitante de plaza de taxi que actualmente se halla cubierto el cupo, tomando nota por si algún día puede accederse a lo inteersado.

Ratificar decretos de la Alcaldía para instalación de puestos de venta de juguetes en los soportales de la Plaza Mayor.

Pasar a informe del técnico municipal escrito de varios vecinos de la Mies de Entreviñas solicitando instalación de algunos puntos de luz.

Desestimar solicitud de beca para estudios por hallarse cubiertas y agotada la consignación.

Conceder los beneficios de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 30 de noviembre a un funcionario sanitario jubilado.

Citar al solicitante de parcela en el cementerio de Campuzano para que declare en relación solicitud de un familiar.

Conceder varias autorizaciones para proveerse de agua para uso doméstico.

Conceder unas parcelas y nichos en el cementerio municipal de esta ciudad y en el de Campuzano.

Conceder ingreso en el padrón de Beneficencia municipal a una familia y denegación a otra.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Agradecer al ilustrísimo señor director general de Administración Local gestiones en favor de la aprobación por el Ministerio de Hacienda del presupuesto extraordinario para obras de ampliación de abastecimiento de agua.

Agradecer al ministro secretario general del Movimiento por sus gestiones para la concesión de un préstamo al mismo fin.

Aprobar pliego de condiciones para el arrendamiento de puestos en la plaza de abastos.

Conceder prórroga de permiso para instalación de coche en la parada, al no haber recibido su titular el nuevo solicitado.

Autorizar a varios vecinos del término para proveerse de agua para uso doméstico.

Contestar a la Presidencia del Gobierno, Secretaría General Téc-

nica, Oficina de Iniciativas y Reclamaciones, que en este Ayuntamiento no existe antecedente alguno en relación con los bienes de doña Teresa María Sánchez Cueto.

Ordenar a un vecino de Sierrapando la construcción de un pozo séptico que evite las molestias y foco de insalubridad en la cuneta.

Ordenar a otro del mismo pueblo para que retire la pila de estiércol frente a casa de su propiedad.

Pasar a informe de la Oficina de Obras solicitud de arreglo de la carretera de Viérnoles, y al encargado de los servicios eléctricos la instalación de luces.

Sesión de 22 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y disposiciones oficiales de la última semana.

Quedar enterados de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo en la reclamación de varios empleados municipales.

Pasar a informe de Secretaría instancia de un funcionario sobre disfrute de beneficios que determina resolución de la Dirección General de Administración Local, de 30 de noviembre.

Quedar enterados de oficio de la Dirección General de Administración Local sobre concesión de quinquenio a un funcionario.

Participar a un solicitante de la línea de autobuses entre Torrelavega y Mies de Vega ha sido ya autorizado este servicio con anterioridad.

Pasar al Ayuntamiento Pleno solicitud de concierto sobre liquidación del impuesto de consumo de lujo del economato de General.

Abrir expediente contradictorio de declaración de ruina de una casa en Viérnoles.

Conceder el paro en el servicio de coches destinados a la parada a un taxista que espera recibirlo nuevo.

Conceder transferencia de un coche autorizado para taxis, con destino a otro titular.

Autorizar a "El Ocaso" para colocar un rótulo en su domicilio de la calle de Consolación.

Conceder varios nichos y parcelas en el cementerio de esta ciudad.

Conceder a un solicitante para proveerse de agua para uso doméstico.

Aprobar expediente de obras particulares.

Aprobar varias facturas y nóminas.

Sesión de 3 de febrero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Aceptar propuesta del S. E. U. sobre concesión de beca a un estudiante local.

Inhibirse del conocimiento de denuncia contra concesionario de una interurbana de autobuses por no estimarlo de competencia municipal.

Dejar pendiente instancia de un funcionario jubilado hasta la aparición de la Ley que ha de regular la Mutualidad de los de Administración Local.

Acceder a solicitud de disfrute de derecho de asistencia médico farmacéutica a un funcionario jubilado.

Incluir en el padrón de beneficencia a una familia de la localidad.

Conceder varios nichos y parcelas en el cementerio municipal de esta ciudad.

Aceptar propuesta del Tribunal de las oposiciones para cubrir plazas de guardias municipales.

Aprobar varios expedientes de obras particulares.

Que por el técnico municipal se señale la zona donde se tolerará el establecimiento de industrias que no sean insalubres, peligrosas o incómodas.

Sesión de 12 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Autorizar provisionalmente el establecimiento de una línea de autobuses entre Inmobiliaria y Campuzano y Sierrapando a Pablo de Garnica, con fijación de tarifas y demás requisitos.

Dejar sobre la mesa hasta la publicación de la Ley que regula la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, solicitud de pensión de la viuda de un funcionario.

Declarar vecino de oficio a un profesor numerario del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad.

Autorizar el establecimiento de un sistema de autoservicio solicitado por el jefe de la Cooperativa de Solvay, en Inmobiliaria.

Jubilación por edad a un funcionario municipal.

Desestimar solicitud de cambio de clasificación de un empleado.

Acceder a solicitud de un vecino de Sierrapando para retirar cochiguera construida y conservar en condiciones higiénicas un gallinero propiedad de un convecino.

Desestimar solicitud de instalación de vitrinas en acera de la calle de Ruiz Tagle.

Desestimar solicitud de instalación de puesto en los soportales de la Plaza Mayor.

Desestimar solicitud de cambio de clasificación de un empleado.

Conceder en propiedad dos nichos en el cementerio de esta ciudad.

Pasar a informe solicitud de inclusión en el padrón de beneficencia municipal.

Comunicar a los firmantes de escrito denunciando anomalías en el servicio de agua de Inmobiliaria, detalles de la tubería y presión, y que aumentando el diámetro de ésta disfrutarían de mayor cantidad.

Pasar a informe de la oficina de alumbrado escrito de varios vecinos de Sierrapando solicitando algunos puntos de luz.

Autorizar a hermanos Carabaza para empalmar el agua en el colector que pasa por General Ceballos para dotación del bloque de viviendas de su propiedad.

Autorizar a varios vecinos del barrio de Las Alcantarillas para aumentar la sección del paso de agua que surte sus viviendas.

Pasar a informe del jefe local de Sanidad solicitud de puesto para la venta de pescado en Inmobiliaria.

Designar tallador y pesador de los quintos para el reemplazo actual y revisiones.

Señalar plazo para la presentación de pliegos para la subasta de puestos en la plaza de abastos.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Reconocer el derecho a un quinquenio a un empleado municipal.

Reconocer anticipo reintegrable a otros dos.

Conceder parcela en el cementerio de Campuzano.

Ordenar paralización de obra ejecutada en Campuzano sin guardar la distancia reglamentaria.

Acceder a sustitución de taxis por otro en mejores condiciones. Incluir en el padrón de vecinos a un solicitante de Campuzano.

Solicitar copia de sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso de apelación del acuerdo del Tribunal Contencioso de Santander en pleito con el Ayuntamiento de Polanco y documentación remitida.

Autorizar a don Alfonso Pérez Ubalde para construir una puerta de acceso desde su finca al camino que va del Paseo del Niño a Las Alcantarillas.

Sesión de 22 de febrero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales de la última semana.

Quedar enterada de escrito del Ayuntamiento de Nava del Rey sobre subsistencia de los Juzgados de primera instancia que hoy cuenta aquella provincia.

Que por los técnicos se marque alineación solicitada por un vecino de Viérnoles para cierre de corral.

Pasar a informe de Intervención municipal solicitud de cambio de nombre de arrendatario de local exterior de la plaza de abastos.

Autorizar a un vecino de Fernández Vallejo para proveerse de agua para uso doméstico.

Autorizar a doce vecinos de Miravalles para proveerse de agua para uso doméstico.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Aprobar los gastos e ingresos pendientes en 31 de diciembre de 1959, exponiendo la relación de los mismos al público, a efectos reglamentarios, para elevar expediente, en su día, al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.

Que por los maestros de Viérnoles solicitantes se exprese que servicios públicos solicitan se reanuden en dicho pueblo.

Incluir en el padrón de beneficencia a un vecino de Sierrapando.

Conceder servicio de agua para uso doméstico a un solicitante.

Gratificar a un funcionario municipal.

Sesión de 1 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fa-

Incumplimiento del funcionario don Benito Ealo Abascal.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Autorizar la instalación de una placa anunciadora en la calle de Santander.

Autorizar a un vecino de Ganzo para la quema de maleza en aquel monte.

Autorizar a una vecina de Barrera para la quema de bardas.

Pasar a informe de la Intervención municipal solicitud de puesto ambulante para la venta de Pepsi-Cola.

Autorizar la apertura de comercio de pinturas en Carrera, número 5.

Autorizar la instalación de rótulo anunciador de garage en La Llama, no procediendo el que, asimismo, se solicita en una pared, por estar proyectado su derribo.

Incluir en el padrón de beneficencia a una vecina de la localidad, pasando otra a informe del señor cura de Sierrapando.

Conceder a una solicitante la propiedad de un nicho en el cementerio de esta ciudad.

Conceder dos parcelas en el cementerio de Barrera.

Pasar a informe de la oficina de obras solicitud de un vecino de Dulez para un derribo.

Conceder autorización para proveerse de agua para uso doméstico en la calle Torreánaz.

Dejar sobre la mesa escrito de un guardia municipal solicitando la excedencia en el cargo.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Aprobar relaciones de facturas y nóminas.

Sesión de 11 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Autorizar a un vecino de Viérnoles para la quema de maleza.

Pasar a informe de Secretaría escrito de un funcionario municipal sobre diferencia de haberes.

Que por solicitante de autorización para instalar un local de venta de periódicos, novelas y artículos de librería en J. Hauzeur, se presente croquis detallado del mismo.

Desestimar solicitud de puestos ambulantes para la venta de churros.

Pasar a informe del técnico solicitud de apertura de zanja para empalmar con la red de distribución de agua en Campuzano.

Que por solicitante de autorización para construcción de un establo henil en Campuzano, se presente proyecto para, a su vista, resolver.

Autorizar instalación de tubería de mayor sección en Las Alcántarillas, siendo las obras por cuenta de los beneficiados.

Pasar a informe del técnico empalme provisional con tubería de plomo hasta el recibo de la de hierro solicitada, para proveer de agua los bloques de viviendas de los señores Carabaza, en Inmobiliaria.

Conceder en propiedad parcela solicitada en el cementerio municipal de esta ciudad.

Aprobar expedientes de obras particulares.

Aprobar las relaciones de facturas y nóminas.

Disponer se reúna la Comisión de Gobernación para tratar del acoplamiento de plantillas de los funcionarios.

Que por la oficina de obras se presente plano del cementerio municipal y proyecto de construcción de nuevos nichos.

Acceder al cambio de nombre en el recibo de alquiler de local municipal en favor de un hijo del actual concesionario.

Conceder anticipo reintegrable a funcionario municipal.

Pasar a informe solicitud de ingreso en la beneficencia municipal.

Desestimar solicitud de reducción de cuota por salida de artículos alimenticios cursada por un comerciante, por entender que la misma lo es en mínimas proporciones.

Conceder servicio de agua para uso doméstico de casa en General Castañeda, a don Bonifacio Díaz Sierra.

Estimar denuncias del inspector de arbitrios municipales sobre cobro de mercancía a dos almacenistas de la ciudad.

Sesión de 18 de marzo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y boletines oficiales de la última semana.

Quedar enterados de oficio de la Jefatura de Obras Públicas relacionado con el establecimiento de

servicios de transporte mecánico de viajeros.

Que por el solicitante de consorcio forestal en Viérnoles por corta para establecimiento de línea de alta tensión, se valoren los árboles derribados para su inclusión en el plan forestal.

Desestimar solicitud de doña Isabel y don Manuel Sierra Sánchez sobre instalación de un quiosco en la Avenida de M. Pelayo.

Ordenar el derribo de edificación construida sin permiso por don Antonio González Rodríguez en el sitio de Geloria.

Pasar a informe del señor arquitecto municipal reclamación de doña Alejandra Sánchez García sobre unas obras realizadas en un solar colindante a la casa de un familiar en la calle General Mola.

Conceder la propiedad de varias parcelas y nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Conceder prórroga a don Enrique Gutiérrez de Celis para instalar un nuevo coche en la parada de taxis.

Incluir en el padrón de beneficencia a una vecina de Sierrapando.

Pasar a informe solicitud de inclusión en el mismo padrón de beneficencia.

Conceder a don Francisco Rodríguez Solana el corte de la hierba del parque durante el corriente año.

Aprobar las relaciones de facturas y nóminas.

Conceder a don Benito Gutiérrez Fernández, de Tanos, prórroga por dos meses del permiso de paro de un taxi.

Conceder dos anticipos reintegrables a otros tantos funcionarios municipales.

Sesión de 28 de marzo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de oficio del jefe local de Sanidad, acreditativo de que la escuela mixta del Paseo de Fernández Vallejo, número 10, reúne las condiciones de salubridad e higiene, para la autorización de apertura.

Idem de carta de don Juan José Cacho agradeciendo, en nombre de su madre y en el suyo propio, acuerdo de 12 de febrero de dar el nombre de Juan Cacho Ruiz de Villa a una nueva calle de esta ciudad.

Autorizar a don Pedro Lahera

Díaz, de Viérnoles, la quema de casqueo en el monte de dicho pueblo.

Quedar enterados de oficio del Distrito Forestal de Santander sobre plan de aprovechamientos por la sociedad Sniace de madera de eucalipto del monte Avellaneda, y nombrar un vigilante que inspeccione la saca de los productos.

Idem de una comunicación de la Compañía de Ferrocarriles de Vía Estrecha concediendo autorización a este Ayuntamiento para establecer un cruce subterráneo, por tubería, de conducción de agua en el kilómetro 3-398, línea del ramal que enlace entre las estaciones de Renfe y Cantábrico.

Pasar a informe del señor arquitecto municipal instancia de doña Marcela Santos Fernández, sobre realización por el Ayuntamiento de obras de consolidación en su domicilio de Campuzano.

Que por el solicitante de instalación de cámara frigorífica se exprese la potencia en caballos de la misma.

Dejar sobre la mesa instancia de la viuda de un empleado municipal solicitando aumento de pensión.

Conceder la propiedad solicitada de dos parcelas en el cementerio de esta ciudad.

Acceder a cuatro solicitudes de instalación de agua para uso doméstico en distintas calles de la ciudad.

Respecto a las instancias deducidas por tres funcionarios municipales sobre equiparación en sus haberes al de los auxiliares administrativos, dejarlo pendiente hasta la sesión anterior a la de aprobación del presupuesto.

Elevar consulta al Servicio Central de Inspección y Asesoramiento acerca de la instancia cursada por un empleado jubilado por enfermedad, que solicita la reincorporación al servicio activo.

Aprobar las relaciones de facturas y jornales.

Adjudicar definitivamente a don Santiago San Martín Jarrín los puestos números 1, 2 y 3 de la planta alta de la plaza de abastos, destinados a la venta de pescado.

Aprobar la instalación de una floristería en la calle de Consolación, número 30.

Idem la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al cuarto trimestre de 1959.

Idem la de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1959.

Autorizar a doña Aurora García Allende para abrir un local destinado a la venta de periódicos, novelas y artículos de librería, en el Paseo de Julio Hauzeur, número 38.

Incoar expediente de concesión de pensión de viudedad a doña Rogelia Barrio Frechilla.

Autorizar a don José Obregón para instalar un pequeño rótulo en Ruiz Tagle, número 10.

Denegar autorización para inclusión en el padrón de Beneficencia.

Autorizar a hijo de don Fidel Ramón Palacio para construir un panteón familiar.

Incluir en el padrón de habitantes a una vecina que lleva más de cinco años de residencia.

Conceder gratificación a un funcionario municipal y otra a la oficina recaudadora del arbitrio de rústica y urbana, por quebranto de moneda.

Prestar aprobación, con cargo al presupuesto extraordinario, a tres certificaciones de las obras realizadas en el proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas, importantes 223.670,34 pesetas, 76.329,66 y 1.111.430,52 pesetas.

Torrelavega, 8 de abril de 1960.
El secretario, J. M. Carabias.

Don José María Carabias Martín, secretario-letrado del Ayuntamiento de Torrelavega,

Certifico: Que esta Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 12 del actual, aprobó los extractos de acuerdos que anteceden, acordándose su exposición al público, a los efectos reglamentarios.

Y para que conste, expido la presente, en Torrelavega a 17 de septiembre de 1960.—José María Carabias.—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convoca-

toria el día ocho del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Comisión Permanente de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos durante la semana.

Se aprueban facturas por suministros y servicios al Ayuntamiento por un importe de 15.989,20 pesetas.

Se acuerda donar una copa-trofeo a la Sociedad de Tiro Nacional, representación de Reinosa, con destino a los campeonatos de la especialidad con ocasión de las Ferias y Fiestas de San Mateo.

Se acuerda autorizar al señor alcalde-presidente para la adquisición por concierto directo, por ser gastos inferiores a 15.000 pesetas, doscientos metros de manguera y ocho de racores para el servicio de incendios.

Se concede licencia de obras para diversas de reparación a los vecinos don Ricardo García, don Irineo Rodríguez y don Antonio Gutiérrez.

Se acuerda pase a informe del señor concejal delegado de Abastos, solicitud de doña Alfonso Gutiérrez de que sea reparado el puesto número 42 de la Plaza de Abastos por cuenta del Ayuntamiento.

Queda enterada la Comisión Permanente de la liquidación de entradas con motivo de la corrida benéfica pro Casa de Salud Valdecilla, disponiéndose la remisión del importe con la aportación municipal de 1.350 pesetas a la Comisión Organizadora que funciona dentro del Gobierno Civil de la Provincia.

Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta relativa a las obras de acondicionamiento de la planta baja del edificio del Grupo Escolar de la calle Marqués de Cilleruelo para Academia de la Banda de Música al contratista don Celestino Peña en la cantidad de 17.687 pesetas.

Reinosa, 9 de septiembre de 1960.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.